

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A.**

**Guayaquil, Abril 19 del 2004**

**Señores:  
DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A.  
Ciudad.**

He revisado en mi condición de Comisario el Balance General de la Compañía DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A., terminado al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes Estado de resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la posición financiera por el ejercicio económico terminado en esta fecha.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A. al 31 de Diciembre del 2003, los resultados de operación y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las cifras que presentan los estados financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

  
COMISARIO.

